



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004617-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de contratos postdoctorales en investigación que se realizarán en cada una de las universidades públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004617, relativa a número de contratos postdoctorales en investigación que se realizarán en cada una de las universidades públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804617, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la contratación de investigadores postdoctorales y técnicos de apoyo a la investigación.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804617, se manifiesta en primer lugar, que la distribución de contratos por Universidad es la siguiente:

UNIVERSIDAD	INVESTIGADORES POSTDOCTORALES	TÉCNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
BURGOS	5	4
LEÓN	6	3
SALAMANCA	9	6
VALLADOLID	10	4

La subvención concedida permite la financiación de estos contratos durante un año, desde el 1 de noviembre de 2013 a 31 de octubre de 2014.



En segundo lugar, la asignación de investigadores y técnicos dentro de cada universidad, es la siguiente:

Universidad de Burgos:

LABORATORIOS CENTRALES O GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NUMERO DE INVESTIGADORES POSTDOCTORALES	NUMERO DE TECNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
Laboratorio Central	0	2
Grupo Análisis y Simulación molecular de fluidos	1	0
Grupo Nanotecnología, Materiales Avanzados y Nuevas Tecnologías de la Producción	1	1
Grupo Simetrías y Dinámica de Sistemas Clásicos y Cuánticos	1	0
Grupo Tecnología de los Alimentos	1	0
Grupo Laboratorio de Evolución Humana	1	1

Universidad de León:

LABORATORIOS CENTRALES O GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NUMERO DE INVESTIGADORES POSTDOCTORALES	NUMERO DE TECNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
Laboratorios Centrales de Apoyo a la Investigación.	0	2
Grupo Fisiología Aplicada a la Biomedicina (IBIOMED)	1	1
Grupo Mecanismos patogénicos y aproximaciones terapéuticas en Biomedicina y Ciencias de la Salud (IBIOMED)	1	0
Grupo Ingeniería Química y Ambiental. Bioprocesos (IRENA)	1	0
Grupo Limnología Aplicada a la Contaminación y Tratamiento de Aguas (IRENA)	1	0
Grupo Técnicas de Reproducción Asistida (INDEGSAL)	1	0
Grupo Biología molecular de Corinebacterias	1	0

Universidad de Salamanca

LABORATORIOS CENTRALES O GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NUMERO DE INVESTIGADORES POSTDOCTORALES	NUMERO DE TECNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
Laboratorio Central	0	2
Grupo CLPU	1	1
IBMCC-CIC:	4	3
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo "Caracterización de vías de señalización celular, dianas terapéuticas y biomarcadores en procesos tumorales". • Grupo "Caracterización fenotípica y diagnóstico molecular de procesos tumorales. • Grupo "Desarrollo de nuevos tratamientos antitumorales, mecanismos de acción de compuestos antitumorales y modelos animales de tumorigénesis" 		
Grupo Dispositivos Electrónicos	1	0
Grupo Dispositivos Semiconductores	1	0
Grupo Análisis Tectónico	1	0
Grupo Fractura de Materiales e Integridad Estructural.	1	0



Universidad de Valladolid:		
LABORATORIOS CENTRALES O GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NUMERO DE INVESTIGADORES POSTDOCTORALES	NUMERO DE TECNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
Laboratorio Central	0	2
Grupo Espectroscopía Molecular	1	0
Grupo Física de Nanoestructuras	1	0
Grupo Propiedades Nanométricas de la Materia	1	0
Grupo Técnicas de Separación y Análisis Aplicado	1	0
Grupo Ingeniería de Procesos a Presión	1	0
Grupo Catálisis Homogénea en Química Fina y Polímeros	1	1
Grupo Física del Estado Sólido	1	0
Grupo Calcio y Función Celular	1	1
Grupo Fisiología y Fisiopatología de la sensibilidad a oxígeno	1	0
Grupo Integración Geométrica	1	0

En tercer lugar, los criterios empleados por la Consejería de Educación, en coordinación con las Universidades, para la asignación de las ayudas son los siguientes:

- Impacto de las publicaciones en revista indexadas, utilizando las bases de datos SCOPUS y WOK.
- Apoyo a las cuatro universidades públicas.
- Apoyo a los grupos de investigación vinculados a las Infraestructuras Científico-Técnico Singulares situadas en la Comunidad (CLPU y CENIEH).
- Apoyo a los Laboratorios Centrales de las Universidades.

Finalmente, en cuarto lugar, estos contratos se cofinancian al 80% con recursos del Programa Operativo del Fondo Social Europeo (FSE) 2007-2013 para Castilla y León. La fecha límite de elegibilidad de los gastos incluidos en este Programa es el 31 de diciembre de 2015 por lo que, de haber optado por un procedimiento de concurrencia competitiva se hubiera requerido un periodo de tramitación y resolución mucho más amplio y no se podría haber optado a estos fondos para este programa.

El procedimiento elegido, que es usual en este tipo de convocatorias, permite que los investigadores estén contratados a fecha 1 de noviembre de 2013 y, además, con la posibilidad de ser contratados por un segundo año que también sería cofinanciado por el Programa operativo del FSE. La selección de los investigadores y técnicos se realiza mediante procesos de convocatoria pública por parte de las Universidades beneficiarias para cubrir las plazas ofertadas, conforme a la normativa vigente.

Valladolid, 12 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.